FORMULARIO MS-02
INFORMACIÓN RELATIVA AL MARGEN DE SOLVENCIA Y AL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO AL 30/09/2026

ASOCIACION COOPERATIVA LA SOBERANÍA DE SEGUROS RCV 1090, R.L.

RIF.: J-401838391

A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)		
1. - Margen de Solvencia en Función de Primas.	8.956.097,21	
2. - Margen de Solvencia en Función de los Siniestros	2.829.008,47	
B.- **MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2**	**8.956.097,21**	
C.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL	**0,00**	
D.- MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C		**8.956.097,21**
E.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
3. - Capital Pagado a la fecha de cálculo	**6.540.800,00**	
4. - Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del último ejercicio	0,00	
5. - Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del último ejercicio	230.640,26	
6. - Superávit ganado = 4 + 5	230.640,26	
7. - Utilidades del último ejercicio aprobadas no repartidas como dividendos	0,00	
8. - Cuarenta por ciento (40%) del saldo de operaciones positivo	14.165.676.99	
9. - Diferencia máxima entre los Titulos Valores y la parte afectada a la Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas (Ver en el Anexo N° 1 del Formulario MS-01 el total de la columna 26)	0,00	
10. - Diferencia máxima entre los Predios Urbanos Edificados Revalorizados y la parte afecta a la Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas (ver el Anexo N° 2 del Formulario MS-01 el total de la columna 24)	0,00	
11. - Diferencial máximo (9 + 10), sin exceder de ((3 + 6) x 5)	0,00	
12. - Total = (3 + 6 + 7 + 8 + 11)		20.937.117,25
13. - Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0,00	
14. - Pérdida del último ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0.00	
15. - Ciento por ciento (100%) del saldo de operaciones negativo		0.00
16.- Total pérdidas = (13 + 14 +15)		0.00
17.- Patrimonio Propio no Comprometido = (12 - 16)		**20.937.117,25**
F.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
18.- Patrimonio Propio no Comprometido menos 105 % del Margen de Solvencia = 15- (D x 1.05)		11.533.215,16
19.- Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido = [16 / (D x 1.05)] x 100		**122,6429 %**

.Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora

.El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cedentes en caso de riesgo aceptados en reaseguro.

.El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.

.El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario es insuficiente cuando es menor.

.Si el porcentaje indicado en los items 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/10/2026
FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 28/10/2026
ACTA N° 016

VP. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSTANZA E. HERNANDEZ S.
FIRMA DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE.
AI 000004

FIRMA PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA